



# AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA



Radicado ANM No: 20179070267181

### REMITENTE

Nombre/ Razón Social  
AGENCIA NACIONAL DE MINE  
ANM - PAR CUCUTA

Dirección: CALLE 13A # 1E-10.  
BARRIO CAOBOS.

Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE  
SANTANDER  
Código Postal: 5400064E  
Envío: PE002362815CO

### DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:  
ELBER ROPERO LASSO

Dirección: AV. 2 CALLE 17 # 1-  
BARRIO AEROPUERTO

Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE  
SANTANDER

Código Postal: 5400062E

Fecha Pre-Admisión:  
12/10/2017 14:32:30

M. 12-10-2017 14:32:30

ad), 12-10-2017 10:20 AM

**R ROPERO LASSO**

Dirección: Avenida 2 calle 17 # 1- 100 Barrio Aeropuerto

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Ciudad: CÚCUTA

472		Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número		No Reclamado		No Contactado		Aparado Clausurado	
Fecha 1:		DIA		MES		AÑO		R		D		AÑO	
Fecha 2:		DIA		MES		AÑO		R		D		AÑO	
Nombre del distribuidor:		CUCUTA		CUCUTA		CUCUTA		CUCUTA		CUCUTA		CUCUTA	
C.C.		CUCUTA		CUCUTA		CUCUTA		CUCUTA		CUCUTA		CUCUTA	
Centro de Distribución:		CUCUTA		CUCUTA		CUCUTA		CUCUTA		CUCUTA		CUCUTA	
Observaciones:		Se preguntó en la casa, no lo		conocen		19 OCT 2017							

Asunto: Respuesta solicitud radicado 20179070265762, titulo FIM-151.

En atención a lo manifestado en el oficio del asunto, de manera atenta me permito informar que el señor **EDGAR FABIAN PATIÑO ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía número 6662983 de Cúcuta, queda autorizado para que revise el expediente técnico (Regalías, FBM y PTO) y solicite copias en medio magnético del expediente N° FIM-151, conforme a la autorización por usted presentada.

Del mismo modo, es importante precisar que la autorización en mención, solo fue otorgada por usted para las diligencias aquí mencionadas, razón por la cual en caso de que se requiera notificar de alguna actuación, deberá presentar una autorización expresa para tal fin, conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011, aclarando que en caso de necesitar hacer uso de los recursos de Ley, estos deben ser presentados personalmente o mediante apoderado debidamente constituido.

Esperamos haber resuelto su solicitud y estaremos atentos a resolver en forma eficaz, con celeridad cualquier inquietud o información adicional.

Cordialmente,

**LENIS JOANA RUEDA DUARTE**

Gestor T1, Grado 10, Punto de Atención Regional Cúcuta.

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Lenis Joana Rueda Duarte, Gestor T1.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 11-10-2017 11:20 AM

Número de radicado que responde: